



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MARZO 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa	23.736.270.613	23.736.270.613	2.011.431.390	8%	1.797.835.242	213.596.148
100 Servicios Personales		12.432.924.613	12.432.924.613	1.926.437.432	15%	1.769.334.790	157.102.642
200 Servicios No Personales		2.057.400.000	2.057.400.000	67.349.458	3%	26.229.452	41.120.006
300 Bienes de Consumo e Insumos		215.546.000	215.546.000	17.644.500	8%	2.271.000	15.373.500
500 Inversión Física		950.000.000	950.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		8.000.000.000	8.000.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		80.400.000	80.400.000	0	0%	0	0
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	31.158.613.324	31.158.613.324	3.022.183.285	10%	2.437.876.898	584.306.387
100 Servicios Personales		3.987.200.000	3.987.200.000	560.020.000	14%	526.569.245	33.450.755
200 Servicios No Personales		4.503.721.084	4.503.721.084	759.157.541	17%	439.133.808	320.023.733
300 Bienes de Consumo e Insumos		17.867.692.240	17.867.692.240	353.005.744	2%	122.173.845	230.831.899
800 Transferencias		4.800.000.000	4.800.000.000	1.350.000.000	28%	1.350.000.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	26.317.471.354	26.317.471.354	1.492.099.970	6%	0	1.492.099.970
400 Bienes de Cambio		26.317.471.354	26.317.471.354	1.492.099.970	6%	0	1.492.099.970
04	Financiación de Proyectos	13.507.307.000	13.507.307.000	3.700.000.000	27%	2.500.000.000	1.200.000.000
800 Transferencias		13.507.307.000	13.507.307.000	3.700.000.000	27%	2.500.000.000	1.200.000.000
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	2.400.000.000	2.400.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.400.000.000	2.400.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		97.119.662.291	97.119.662.291	10.225.714.645	11%	6.735.712.140	3.490.002.505

FUENTE: MH - SIAF, al 31/03/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py